

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA ECUATORIANA
NORTEAMERICANA CIA. LTDA.

En Quito, siendo las 11:30 Am horas del día 12 de Marzo del 2016 se reunieron en la oficinas ubicadas en la AV. Pasaje los Diezmos SN y Sarmiento Gamboa la totalidad de los socios de la empresa Sra. Robalino López Zulma Elizabeth con la representación del 99% del Capital Social; Sra. Robalino Yépez Ruth Elizabeth en representación del 1% del Capital con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Robalino Yépez Enzo Gustavo; y, como Secretaria el señora Robalino Yépez Ruth Elizabeth, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la sociedad y de conformidad con el Art. 119 en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías; los asistentes resuelven unánimemente constituir la Junta General Ordinaria.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015, así como aprobación del Informe de Gerencia.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, ASÍ COMO APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

A continuación el Presidente puso a debate entre los señores accionistas el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y EL Informe de Gerencia de la Compañía del ejercicio económico 2015.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron el Informe de Gerencia referente a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2015.

Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

La Sra. Robalino López Zulma Elizabeth socia comento la compañía está en disolución ya que las pérdidas acumuladas de la compañía al 31/12/2015 superan el 50% del capital más las reservas; a ella se le debe por concepto de préstamos la cantidad de \$158.843,66 por lo que indico que ella asume la pérdida por \$30.033,47 para que se supere la causal de disolución.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados y el comentario de la Sra Robalino López Zulma Elizabeth, los socios por unanimidad deciden:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y el Informe de Gerencia de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2015 y aceptar la decisión de la Sra. Robalino López Zulma Elizabeth de absorber las pérdidas acumuladas por el valor de \$ 30.033,47.

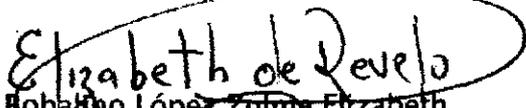
2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

A continuación, el presidente informó que el ejercicio 2015 no existió actividad; es decir no hubo Ingresos ni Gastos por lo que carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de resultados.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015, toda vez que el mismo no ha arrojado resultados para pronunciarse.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Sra. Robalino López Zulma Elizabeth

1707398176

SOCIO 99%



Sra. Robalino Yépez Ruth Elizabeth

1706394937

SOCIO 1%



Sr. Robalino Yépez Enzo Gustavo

1701057984

PRESIDENTE DE LA JUNTA